

El ministro de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, Alfonso Alonso, aseguró este miércoles que su departamento habilitará las ampliaciones de crédito necesarias para que las comunidades autónomas puedan pagar a las cerca de 300.000 personas en situación de dependencia moderada que a partir del próximo 1 de julio tendrán derecho a cobrar ayudas.

Así lo anunció Alonso en el Pleno del Congreso de los Diputados en respuesta a una pregunta formulada por la diputada socialista Esperança Esteve, quien se interesó por si el Gobierno tenía previsto incorporar la atención a las personas con dependencia moderada en el sistema de prestaciones por dependencia.

Alonso explicó que alrededor de 300.000 personas con dependencia moderada están ya valoradas, como prevé la Ley de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia, aprobada en 2006. "Las comunidades autónomas, que son las que reconocen la situación de dependencia, integrarán a estas personas y les ofrecerá el recurso correspondiente", aseveró.

En este sentido, recalcó que la incorporación de este sector de la población al sistema de dependencia y al cobro de las ayudas estará "garantizada" porque Sanidad hará "las ampliaciones de crédito que sean necesarias para cubrir tanto las necesidades que ya se venían devengando a lo largo de este año como las nuevas que se produzcan como consecuencia de la incorporación de estas 300.000 personas con dependencia moderada".

Alonso recalcó que estas modificaciones presupuestarias son "una práctica habitual" para adecuar los créditos a la demanda y mencionó que en 2009 hubo un suplemento de 488 millones de euros, en 2010 otro de 358 millones y el año pasado, de 58 millones.

"Este año habrá que hacer una ampliación de presupuesto para incluir a los 300.000 dependientes moderados y garantizo que las comunidades autónomas recibirán, como viene siendo hasta ahora, mes tras mes la liquidación oportuna, con lo cual habremos cumplido con el despliegue de la ley", apostilló.

NO HAY DEUDAS

Alonso apuntó que la tasa de cobertura de la Ley de Dependencia alcanza actualmente al 84% de las personas, si bien llega al 90% en los casos de los grados II (dependencia severa) y III (gran dependencia), y añadió que en esta legislatura se han incorporado 345.000 beneficiarios al sistema de prestaciones.

"Las comunidades han ido trabajando y el Estado ha ido cumpliendo sus compromisos. Hemos ido garantizando las liquidaciones mes a mes, no hay en este momento absolutamente ninguna cantidad pendiente", dijo.

Por su parte, Esteve le había preguntado cómo serán esas ampliaciones presupuestarias, ya que las comunidades autónomas soportan casi el 80% del coste de financiación del sistema de atención a la dependencia. "Nos estamos jugando quizá una de las partes más importantes de la ley. Estas personas moderadas se tienen que colocar en el centro del sistema porque, con la adecuada prevención y autonomía personal, pueden alcanzar una vida autónoma con menos costes para el servicio público", concluyó.